

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Anna

2024/04476 Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre exposición pública de la aprobación inicial del Plan Sísmico Municipal.

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día veinte de marzo del 2024, acordó por Unanimidad, (once votos a favor que son la totalidad de los que lo componen), la aprobación provisional del Plan Sísmico Municipal de Anna.

El expediente instruido y el texto íntegro y documentación anexa del Plan Sísmico Municipal de Anna, se somete a exposición pública por término de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo todos los interesados podrán formular aquellas reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

El texto íntegro del Plan en tramitación, se encuentra publicado en la dirección electrónica:

<https://ajuntamentanna.sedelectronica.es/transparency/073d2d6c-bdf5-4bd9-b57a-9eef66c31ea6/>

Proyectos en Tramitación, Aprobación del Plan Sísmico Municipal.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, el acuerdo adoptado, con carácter provisional, se entenderá definitivo, sin necesidad de la adopción de nuevo acuerdo plenario.

El Plan Sísmico Municipal de Anna, en el supuesto de que no se presentaran reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente de forma automática, sin perjuicio de su revisión por parte de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, (Comisión de Protección Civil de la Comunidad Valenciana), Consellería de Justicia, Interior y Administración Pública.

Anna, a 5 de abril de 2024. —El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

